	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

OFICINA DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015

Elaborado Por: **MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA**
Asesora

Cartago, MARZO de 2015

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia de los controles aplicados al Municipio, los resultados de la gestión de la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Medir el avance del desarrollo de la actualización del Modelo Estándar de Control interno- MECI 2014- conforme a los lineamientos Decreto 042 de mayo 27 de 2014 "Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Municipio de Cartago.

2. ALCANCE

El informe inicia con la evaluación del avance y desarrollo del plan de trabajo y cronograma contenido en el artículo 6º del Decreto 042 de mayo 27 de 2014.

3. ELEMENTOS ANALIZADOS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
ASESORA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES:	MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA	PERIODO EVALUADO: Noviembre 12 de 2014 a Marzo 10 de 2015
		FECHA DE ELABORACION: Marzo 10 de 2015
FASE CONOCIMIENTO		
<p>El Alcalde mediante circular interna No. 106 de mayo 27 de 2014, determina los lineamientos generales para dar inicio al proceso de actualización del MECI en los términos del Decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014.</p> <p>La Administración Municipal establece su propia autoregulación del MECI 2014 para dar alcance a las normativas nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 42 de mayo 27 de 2014: Por medio del cual se actualiza el MECI 2014 para el Municipio de Cartago. Resolución 146 de junio 27 de 2014: Por medio del cual se establece los roles y responsabilidades de la administración del sistema de control interno y se conforma los grupos operativos del MECI de la Alcaldía 		

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

Municipal de Cartago.

- Resolución 147 de junio 27 de 2014: Por medio del cual se adapta el nuevo manual de métodos y procedimientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI para el Municipio de Cartago.

Mediante circular 136 del 16 de julio de 2014 el Representante de la Alta Dirección convoca al Comité de Sistemas Integrados –SIGA-, con el propósito estudiar y aprobar la programación de actividades de desarrollo de la actualización del MECI 2014.

Mediante circular 137 de julio 16 de 2014 el Representante de la Alta Dirección convoca a los funcionarios del Grupo Operativo MECI, para socializar el cumplimiento de la Resolución No. 146 de junio 27 de 2014.

Mediante Mesa de Trabajo No. 01 de julio 24 de 2014, se determina el plan de trabajo que se ejecutará durante el desarrollo de actualización del MECI 2014.

Plan de trabajo aprobado por el COMITÉ SIGA, mediante acta No. 5 del 22 de julio de 2014.

FASE DIAGNOSTICO

5.2. ANALISIS DEL DIAGNÓSTICO

Una vez aplicado el diagnóstico y revisados cada uno de los productos mínimos que se solicitan en el anexo 4 del Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014 del DAFP, se pudo evidenciar que de los 63 productos mínimos exigidos para cada uno de los 13 elementos de control, el estado actual es:

- **Se encuentran 100% documentados nueve (9) de los catorce (14) elementos de control del formato de diagnóstico los cuales son:** Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, Desarrollo del Talento Humano, Planes, Programas y Proyectos, Modelo de Operación por Procesos, Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión, Políticas de Operación, Plan de Mejoramiento y Auditoría Interna.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

5.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS

Con el propósito de establecer el grado de avance del MECI en la etapa del Diagnostico se aplicó la siguiente tabla de valoración en cada uno de los puntos evaluados:

TABLA DE VALORACIÓN

Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos	0 - 10

Una vez realizado el análisis al Modelo Estándar de Control Interno de la Alcaldía de Cartago en desarrollo de la etapa del diagnóstico, arroja un promedio de desarrollo de sus elementos del 85%, ubicándose en un grado de implementación satisfactorio, aunque con algunos puntos que mejorar. Se logra identificar que existen unos elementos los cuales deben fortalecer los mecanismos de evaluación y revisión, y otros que deben generarse los productos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos para la actualización del MECI 2014, para lo cual la Administración Municipal está trabajando y se implementaran acorde a las actividades que deben establecerse en la **Fase No.3 de Planeación de la Actualización.**

Puntos Críticos por elemento

Administración del Riesgo:

Este elemento registra un nivel documentado del 92 %, lo cual lo convierte en unas de las prioridades para la Actualización del MECI. Se vienen trabajando las herramientas para el desarrollo y levantamiento del Mapa de Riesgos operativo y de anticorrupción, y posteriormente establecer la consolidación del Mapa de Riesgos Institucional.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO				
COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO				
	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Definición por parte de la alta Dirección de políticas para el manejo de los riesgos	Evaluado- Revisado	3	Existe políticas de mitigación del riesgo
2	Divulgación de políticas para el manejo de los riesgos	Evaluado- Revisado	3	Se evidencia en algunos despachos mecanismos de socialización y divulgación
3	Establecimiento de metodología para la administración de riesgos	Evaluado- Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
4	Mapa de riesgo institucional	En proceso	1	En proceso de construcción
5	Divulgación del mapa de riesgo institucional	Documentado	2	En proceso
6	Seguimiento al mapa de riesgo institucional	En proceso	1	No se reporta evidencia
7	Seguimiento al mapa de riesgo procesos	Evaluado- Revisado	3	Informe de seguimiento
1.3.1	CALIFICACIÓN POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO		76%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!

Autoevaluación Institucional:

Este componente registra una calificación de 75 puntos, con un rango de implementación parcial, aunque se refleja un gran esfuerzo para el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación por parte de los funcionarios, se debe trabajar algunos puntos muy importantes como es la aplicación de una herramienta de autoevaluación definidas por la entidad, y poder de esta manera medir los resultados por cada uno de los líderes de los procesos de manera individual.

Para mejorar la calificación de este componente es importante adoptar un plan de mejoramiento que aborde los siguientes aspectos:

1. Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación.
2. Herramientas de autoevaluación definidas
3. Aplicación de las herramientas de autoevaluación definidas por la entidad

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

4. Medir los resultados de la autoevaluaciones realizadas
5. Informes de gestión institucional

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO				
COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL				
	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación	Documentado	2	En proceso
2	Herramientas de autoevaluación definidas	Documentado	2	En proceso
3	Aplicación de las herramientas de autoevaluación definidas por la entidad	Documentado	2	En proceso
4	Resultados de la autoevaluaciones realizadas	En proceso	1	En proceso
5	Indicadores de procesos con mediciones y análisis	Evaluado-Revisado	3	Algunos indicadores estan medidos
6	Indicadores de planes, programas y proyectos con mediciones y análisis	Evaluado-Revisado	3	Reposan informe de indicadores de los planes, programas y proyectos
7	Informes de gestión por proceso	Evaluado-Revisado	3	Reposan informes por proceso
8	Informes de gestión institucional	Documentado	2	En procesos
2.1.1	CALIFICACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN		75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!

Eje Transversal de Información y Comunicación:

Información y Comunicación Externa:

Este elemento registra una calificación de 90 puntos implementación satisfactoria, se ha venido fortaleciendo a través de diferentes acciones como la publicación de un periódico institucional, redes sociales, pagina web entre otros, aunque se debe fortalecer aún más los canales de comunicación con la ciudadanía, además de evaluar y revisar la eficacia e impacto de la comunicación externa.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos	Evaluado-Revisado	3	Buzones de sugerencia, registro de correspondencia
2	Mecanismos de consulta para la obtención requerida para la gestión de la entidad	Evaluado-Revisado	3	Link de la página web
3	Publicación de la información relacionada con la planeación institucional (página Web)	Evaluado-Revisado	3	Publicaciones de la página web
4	Publicación de formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos (Página Web)	Evaluado-Revisado	3	Están publicados los formularios más importantes
5	Publicación de trámites y servicios ofrecidos a los ciudadanos (Página Web)	Evaluado-Revisado	3	Están publicados los trámites más importantes
6	Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía establecido	Evaluado-Revisado	3	Informes de rendición de cuentas
7	Rendición de cuentas realizados anualmente	Evaluado-Revisado	3	Informes de rendición de cuentas
8	Publicación del resultado de la rendición de cuentas realizada (Página Web)	Evaluado-Revisado	3	Publicación en la página web
9	Informes de gestión institucional	Evaluado-Revisado	3	Los informes están documentados
10	Establecimiento de otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía	No existe	0	No se evidencia
3-1	CALIFICACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA		90%	

Información y Comunicación Interna:

Este elemento arroja un puntaje de calificación de 57 puntos, registrando una implementación parcial, aunque representa un factor de éxito muy importante, la Administración Municipal ha estado fallando. El motivo se deriva la poca cultura de uso y el bajo seguimiento de la eficacia de las diferentes herramientas que se utilizan como herramientas de comunicación interna.

Para mejorar la calificación de este elemento es importante adoptar un plan de mejoramiento que aborde los siguientes aspectos:

1. Adoptar y aprobar las tablas de retención documental establecidas para el Municipio de Cartago.
2. Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente.
3. Política de comunicaciones socializado con los funcionarios (inducción y reinducción)

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

4. Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente
5. Plan de comunicaciones divulgado
6. Matriz de responsabilidades

	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias o solicitudes de los funcionarios	Evaluado-Revisado	3	Ventanilla única
2	Tablas de retención documental establecidas	Documentado	2	La tabla de retención documental estan documentadas pero no aprobadas
3	Normatividad interna u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos identificados	Evaluado-Revisado	3	Están documentados los normogramas
5	Fácil acceso a la Normatividad interna u otros documentos (manuales, procedimientos, entre otros) necesarios para la gestión de los procesos identificados	Evaluado-Revisado	3	Están documentados los procesos
6	Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente	Documentado	2	Esta en proceso
7	Política de comunicaciones socializado con los funcionarios (inducción y reinducción)	En proceso	1	Esta en proceso
8	Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente	En proceso	1	Esta en proceso
9	Plan de comunicaciones divulgado	En proceso	1	Esta en proceso
10	Matriz de responsabilidades	En proceso	1	Esta en proceso
3-2	CALIFICACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA		57%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!

Sistemas de Información y Comunicación:

Este elemento arroja un puntaje de calificación de 61 puntos, registrando una implementación deficiente, lo que se deriva la implementación de un plan de mejoramiento interviniendo los siguientes puntos:

1. Manejo organizado y sistematizado de los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos)
2. Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés (Necesidades y prioridades).
3. Identificación de los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad
4. Manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1 Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia	Evaluado-Revisado	3	Se tiene organizada la ventanilla única
2 Manejo organizado y sistematizado de los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos)	En proceso	1	En proceso
3 Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés (Necesidades y prioridades)	Documentado	2	En proceso
4 Identificación de los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad	Documentado	2	Se tiene caracterizado el proceso
5 Página Web actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en línea	Documentado	2	La página web no esta documentada
6 Manejo de la información bajo parametros de un sistema de seguridad de la información	En proceso	1	Apenas se esta implementando con el cambio de tecnologia en los principales impuestos
3-3 CALIFICACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		61%	Implementación deficiente - Debemos mejorar

5.4. IDENTIFICACIÓN DE VICTORIAS TEMPRANAS

Una vez realizado el análisis al Modelo Estándar de Control Interno de la Alcaldía de Cartago, se logra identificar que existen unos elementos de control los cuales presentaron fortalezas al estar documentados y revisados recientemente, y otros que han sido resultado de la implementación realizada desde el año 2008, arrojando una calificación de 100 puntos.

Elemento Acuerdo, Compromisos y Protocolos Éticos:

PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1 Documento con los principios y valores de la entidad.	Evaluado-Revisado	3	Carta de valores (Código de Etica) dos versiones.
2 Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad.	Evaluado-Revisado	3	V1- Decreto 42 del 30 de Abril de 2008. Aprobacion Código de Etica. V2- Decreto 75 del 10 de Julio de 2012 Aprobacion Codigo de Etica
3 Socialización de los principios y valores de la entidad	Evaluado-Revisado	3	Lista de asistencia y fotos del proceso de socialización
1.1.1 CALIFICACIÓN ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS		100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!

Se observa que este elemento busca establecer un estándar de conducta de los servidores al interior de la Alcaldía de Cartago. A través de él se plantean las declaraciones explícitas que, en relación con las conductas de los servidores

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2


públicos, son acordadas en forma participativa para la consecución de los propósitos de la entidad, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios consagrados en la Constitución Política, la ley y la finalidad social del Estado.

Los principios y valores éticos guardan concordancia con la misión, la visión y los objetivos institucionales planteados; con el fin de dar íntegro cumplimiento a los propósitos constitucionales, dando consideraciones éticas que constituyan lo fundamental del servicio.

El Municipio de Cartago tiene documentado este proceso.

Elemento Planes, Programas y Proyectos:

PRODUCTO MINIMO		ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Modelo de Planeación estructurado y definido	Evaluado-Revisado	3	Esta documentado sistema de calidad
2	Misión y visión institucionales divulgados	Evaluado-Revisado	3	Esta incluido en el Código de Etica- Manual de Calidad
3	Misión y visión institucionales adoptados	Evaluado-Revisado	3	Estan incluidos en el Plan de Desarrollo, Acuerdo 05 de 20
4	Objetivos institucionales adoptados	Evaluado-Revisado	3	Estan incluidos en la caracterización del proceso
5	Objetivos institucionales divulgados	Evaluado-Revisado	3	Se evidencia el uso de los diferentes mecanismos de difusión.
6	Documento que soporte las necesidades de los usuarios	Evaluado-Revisado	3	Procedimiento de atención al usuario
7	Documento que soporte las necesidades de los legales	Evaluado-Revisado	3	Existe el normograma por procesos
8	Documento que soporte las necesidades de los presupuesto	Evaluado-Revisado	3	Plan de adquisiciones
9	Planes operativos con cronogramas y responsables	Evaluado-Revisado	3	Planes establecidos - POAI de cada año
10	Proyectos identificados	Evaluado-Revisado	3	Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación
11	Fichas de indicadores para medir el avance de planes, programas y proyectos	Evaluado-Revisado	3	Plan de indicadores medidos y evaluados por parte de la Secretaria de Planeación
12	Procesos de seguimiento y evaluación	Evaluado-Revisado	3	Informes de seguimiento y evaluación de la Secretaria de Planeación
13	Medición de satisfacción del usuario y partes interesadas	Evaluado-Revisado	3	Informes de medición de satisfacción del usuario por parte de la Oficina encargada de evaluar los procesos de calidad
1.2.1	CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS		100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [11] CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

Este elemento está ligado a la misión y visión de la institución y al cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, el cual evidencia fortalezas en su funcionamiento debido a la ejecución y seguimiento que se realiza a cada uno de sus programas, metas e indicadores.

Elementos Identificación y Valoración del Riesgo:

	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Identificación de los factores internos y externos de riesgo (Contexto estratégico)	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
2	Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
1.3.2	CALIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN DE RIESGO		100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1	Análisis del Riesgo (Análisis del riesgo)	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
2	Identificación de controles	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
3	Evaluación de controles del Riesgo (Análisis del riesgo)	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
4	Valoración de riesgo	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
5	Mapa de riesgo por proceso	Evaluado-Revisado	3	Matriz de administración del riesgo
1.3.3	CALIFICACIÓN ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO		100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!

Las políticas identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores del Municipio de Cartago.

La administración del riesgo es parte constitutiva de las buenas prácticas gerenciales, su implementación posibilita la mejora continua en el proceso de toma de decisiones. La Administración de riesgos es un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a la Alcaldía minimizar pérdidas y maximizar

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [12]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

oportunidades. Administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas.

Elemento Auditoria Interna:

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO				
COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA				
	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Procedimiento de auditoría Interna (establecido y documentado)	Evaluado- Revisado	3	V1-Resolución 812 de octubre 15 de 2008, Adopción Manual de Auditoría. V2- Resolución No. 252 de junio 16 de 2010. Adopción del procedimiento de auditoria, Proceso Gestión Control caracterizado y modelado. Tablero de Indicadores de Gestión- Normograma- Flujograma
2	Programa de auditoría interna (control interno) establecido	Evaluado- Revisado	3	Proceso documentado- Programa de Auditoria
3	Planes de auditoría formulados	Evaluado- Revisado	3	Proceso documentado- Plan de Auditoria
4	Ejecución del programa de auditoría	Evaluado- Revisado	3	Informe de desarrollo y evaluación del programa de auditoria
5	Informes de auditoria elaborados y divulgados	Evaluado- Revisado	3	Reposa en el archivo los informes de auditoria
6	Informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno	Evaluado- Revisado	3	Reposa en el archivo los informes ejecutivos
7	Informes sobre el estado de control interno	Evaluado- Revisado	3	Reposan en el archivo los informes sobre el estado de control interno
8	Informes de control interno divulgados con la alta dirección	Evaluado- Revisado	3	Reposan en el archivo comunicados oficiales de reporte de los informes a la Alta Gerencia
2.2.1	CALIFICACIÓN AUDITORIA INTERNA		100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!

El componente de auditoría interna está muy bien documentado, se tiene procedimientos definidos, estandarizados y aprobados, se trabaja con programas de auditoría aprobados por el Comité SIGA, se adopta formalmente los planes de auditoría de los cuales se desprende informes de auditoría.

La metodología que utiliza está basada principalmente en las normas establecidas por el DAFP para el ejercicio profesional de auditoría interna. Las herramientas incluidas dentro de la misma, brindan elementos necesarios para una evaluación y seguimiento de forma estandarizada, en las diferentes, funciones, estructura y procesos de la Alcaldía de Cartago. Este elemento arroja un puntaje de 100 puntos, implementación total.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [13]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

Planes de Mejoramiento:

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO				
COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO				
	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento	Evaluado-Revisado	3	Matriz de evaluación
2	Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento	Evaluado-Revisado	3	Informes de seguimiento a las acciones definidas en el plan de mejoramiento
3	Socialización del resultado del plan de mejoramiento	Evaluado-Revisado	3	Reporte de los resultados de medición del Plan de mejoramiento
2.3.1	CALIFICACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO		100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!

La Alcaldía de Cartago tiene documentado y aplicado este elemento, se tiene herramienta de evaluación, se hace permanente seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento y se socializa con los funcionarios responsables cuando se debe adoptar un plan de mejoramiento. Este elemento arroja una calificación de 100 puntos, con una implementación total.

5.5 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

Sistemas de Información y Comunicación:

	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia	Evaluado-Revisado	3	Se tiene organizada la ventanilla única
2	Manejo organizado y sistematizado de los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos)	En proceso	1	En proceso
3	Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés (Necesidades y prioridades)	Documentado	2	En proceso
4	Identificación de los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad	Documentado	2	Se tiene caracterizado el proceso
5	Página Web actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en línea	Documentado	2	La página web no esta documentada
6	Manejo de la información bajo parametros de un sistema de seguridad de la información	En proceso	1	Apenas se esta implementando con el cambio de tecnologia en los principales impuestos
3-3	CALIFICACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		61%	Implementación deficiente - Debemos mejorar

El Municipio registra una baja aplicación de este elemento, registrando una calificación de 61 puntos, implementación deficiente. Lo que significa que los

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [14] CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

procedimientos, métodos y recursos (humanos y tecnológicos) no son los suficientes para poner en marcha un buen sistema de información y comunicación, que garantice tanto la generación y recopilación de la información como la divulgación y circulación de la misma, hacia los grupos de interés, con el fin de hacer más eficiente la gestión de operaciones en la Alcaldía de Cartago. Esto obliga a adoptar un plan de mejoramiento que contribuya a mejorar esta calificación.

Comunicación Interna:

	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias o solicitudes de los funcionarios	Evaluado-Revisado	3	Ventanilla única
2	Tablas de retención documental establecidas	Documentado	2	La tabla de retención documental estan documentadas pero no aprobadas
3	Normatividad interna u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos identificados	Evaluado-Revisado	3	Están documentados los normogramas
5	Fácil acceso a la Normatividad interna u otros documentos (manuales, procedimientos, entre otros) necesarios para la gestión de los procesos identificados	Evaluado-Revisado	3	Están documentados los procesos
6	Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente	Documentado	2	Esta en proceso
7	Política de comunicaciones socializado con los funcionarios (inducción y reinducción)	En proceso	1	Esta en proceso
8	Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente	En proceso	1	Esta en proceso
9	Plan de comunicaciones divulgado	En proceso	1	Esta en proceso
10	Matriz de responsabilidades	En proceso	1	Esta en proceso
3-2	CALIFICACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA		57%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!

Es el conjunto de datos que se originan del ejercicio de la función de la administración pública y se difunden al interior de la Alcaldía, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas y proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad. El Municipio obtuvo una calificación de 57 puntos, implementación deficiente, por lo que se debe adoptar un plan de mejoramiento en los productos que están por debajo de 2.

Comunicación Externa:

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [15]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

	PRODUCTO MINIMO	ESTADO	VALOR	EVIDENCIA
1	Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos	Evaluado-Revisado	3	Buzones de sugerencia, registro de correspondencia
2	Mecanismos de consulta para la obtención requerida para la gestión de la entidad	Evaluado-Revisado	3	Link de la página web
3	Publicación de la información relacionada con la planeación institucional (página Web)	Evaluado-Revisado	3	Publicaciones de la página web
4	Publicación de formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos (Página Web)	Evaluado-Revisado	3	Están publicados los formularios más importantes
5	Publicación de trámites y servicios ofrecidos a los ciudadanos (Página Web)	Evaluado-Revisado	3	Están publicados los trámites más importantes
6	Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía establecido	Evaluado-Revisado	3	Informes de rendición de cuentas
7	Rendición de cuentas realizados anualmente	Evaluado-Revisado	3	Informes de rendición de cuentas
8	Publicación del resultado de la rendición de cuentas realizada (Página Web)	Evaluado-Revisado	3	Publicación en la página web
9	Informes de gestión institucional	Evaluado-Revisado	3	Los informes están documentados
10	Establecimiento de otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía	No existe	0	No se evidencia
3-1	CALIFICACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA		90%	

La información y comunicación externa hace referencia a todos los datos que provienen o son generados por el cliente y/o usuario externo. Es a través de la cual la Alcaldía está en contacto directo con la ciudadanía. Conforme a los resultados del diagnóstico, el Municipio obtuvo una calificación de 90 puntos, resultado satisfactorio, sin embargo hay un punto que se debe trabajar y es lo pertinente al establecimiento de otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía.

5.6 CALIFICACION CONSOLIDADA DEL DIAGNOSTICO DEL MECI 2014:

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO			
CALIFICACION CONSOLIDADA DEL DIAGNOSTICO MECI 2014			
ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
0	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	85%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [16]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO				
CALIFICACION CONSOLIDADA DEL DIAGNOSTICO MECI 2014				
ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO	
1	93%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.1.	97%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.1.1	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones	
1.1.2	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta definir procesos de selección definidos e implementados	
1.2.	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.2.1	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones	
1.2.2	85%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta hacer seguimiento a los controles y Medición de satisfacción del usuario y partes interesadas	
1.2.3	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta estimular la sensibilización sobre la relación de la estructura organizacional y los procesos	
1.2.4	83%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta profundizar sobre el seguimiento a los indicadores y Revisar la pertinencia de los indicadores	
1.2.5	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta consolidar el Manual de operaciones adoptado y divulgado	
1.3.	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación Satisfactoria, aunque hay algunos productos que mejorar	
1.3.1	76%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Falta documentar el mapa de riesgo institucional	

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [17]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO				
CALIFICACION CONSOLIDADA DEL DIAGNOSTICO MECI 2014				
ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO	
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Falta desarrollar actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación, definir herramientas de autoevaluación y establecer Informes de gestión institucional
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	69%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Establecer otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía, falta aprobar tablas de retención, falta establecer y socializar la política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente, Falta Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente, no se evidencia manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [18]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

6. CONCLUSIONES

La Alcaldía de Cartago se encuentra comprometida con el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA-.

La Alta Dirección se encuentra comprometida con el desarrollo y aplicación de estos sistemas.

La Alcaldía de Cartago ha desarrollado acciones importantes en la implementación del MECI.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, el grado de implementación del MECI en la Alcaldía de Cartago es **“Satisfactoria”**, con un puntaje de calificación de 85 puntos, de los cuales 6 elementos obtuvieron 100 puntos, 4 elementos por encima de 85 puntos y 3 elementos registraron un puntaje inferior a 75 puntos.

El Representante de la Alta Dirección formulará un plan de mejoramiento que asegure la implementación exitosa de los elementos que presentaron una calificación de 75 puntos o inferior, es decir, ubicados en un nivel de cumplimiento o insuficiente.

EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTUALIZACIÓN MECI (DECRETO 943 DE 21 DE MAYO DE 2014)

FASE	ACTIVIDAD	PROGRAMA MES						% DLLO ACTIVIDAD	% DLLO FASE
		7	8	9	10	11	12		
CONOCIMIENTO	LECTURA Y RECONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ACTUAL DEL MECI 1000 (DECRETO 943 Y MANUAL ACTUALIZACIÓN MECI 2014)	X						100%	100%
	SENSIBILIZACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN LA MODERNIZACIÓN MECI 1000	X						100%	

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [19]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

FASE	ACTIVIDAD	PROGRAMA MES						% DLLO ACTIVIDAD	% DLLO FASE
		7	8	9	10	11	12		
DIAGNOSTICO	IDENTIFICACION DE LOS CAMBIOS EN EL MODELO	X						100%	100%
	DISEÑO DEL DIAGNOSTICO MECI	X						100%	
	APLICACIÓN DEL DIAGNOSTICO	X						100%	
	ANALISIS DEL DIAGNOSTICO	X						100%	
	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS	X						100%	
	IDENTIFICACIÓN AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL MODELO	X						100%	
PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		X					100%	100%
	IDENTIFICACION DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X					100%	
	DEFINICIÓN DE FECHAS DE INICIO Y FINALES DE LAS ACTIVIDADES		X					100%	
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			X	X	X		100%	100%
	Y REALIZACIÓN DE CORRECCIONES			X	X	X		100%	
CIERRE	COMPILACIÓN DE LOS RESULTADOS						X	100%	100%
	PRESENTACION DE LOS RESULTADOS Y PRODUCTOS FINALES						X	100%	
	REALIZACION DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN				X	X	X	100%	
TOTAL PROMEDIO AVANCE									100%

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [20]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

DIFICULTADES - RECOMENDACIONES

La sensibilización de todos los servidores públicos debe ser una actividad previa y permanente al proceso de implementación y fortalecimiento, así como la capacitación al Equipo MECI en la estructura, funcionalidad y beneficios de aplicar el Modelo en las entidades.

Tanto el Representante de la Alta Dirección como los Secretarios de Despacho deben estimular la cultura de la identificación y prevención del riesgo y de definir las políticas para la gestión de los riesgos identificados y valorados entre las que se encuentran la definición de canales directos de comunicación y el apoyo a todas las acciones emprendidas en este sentido, propiciando los espacios y asignando los recursos necesarios.

La Alcaldía debe buscar instancias de participación que permita crear una cultura organizacional frente a los aspectos éticos, garantizando razonablemente que:

- Los funcionarios conozcan la normatividad vigente que regula su conducta en el ejercicio de sus funciones.
- Se enfatiza en la importancia de la integridad y el comportamiento ético, respetando ciertos códigos de conducta aun cuando no estén escritos.
- Verifique la existencia de un documento que recoja los valores y principios éticos que promueve la Alcaldía
- Se ha dado a conocer a todos los funcionarios involucrados y se ha verificado su comprensión.
- Los funcionarios se comportan de acuerdo a las reglas de conducta definidas por la entidad.

FASE CIERRE MECI 2014

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Integral de la Gestión hace seguimiento en el periodo comprendido del 1 de Junio al 21 de diciembre de 2014, al sistema de control interno, para conocer el grado de cumplimiento del Decreto 943 de 2014, en lo correspondiente al proceso de actualización del MECI 2014 para la Alcaldía de Cartago.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [21]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

Mediante Decreto 042 de mayo 27 de 2014 la Administración Municipal adopta la actualización del MECI 2014, bajo la siguiente estructura documental:

MODULOS: 2	COMPONENTES: 6	ELEMENTOS: 13
I. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION	1.1 TALENTO HUMANO	1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos
		1.1.2 Desarrollo Talento Humano
	1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1.2.1 Planes, Programas y Proyectos
		1.2.2 Modelo de Operación por Proceso
		1.2.3 Estructura Organizacional
		1.2.4 Indicadores de Gestión
		1.2.5 Políticas de Operación
	1.3 ADMINISTRACION DEL RIESGO	1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo
		1.3.2 Identificación del Riesgo
1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo		
II. CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2.1 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión
	2.2 AUDITORIA INTERNA	2.2.1 Auditoría Interna
	2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO	2.3.1 Plan de Mejoramiento
EJE TRANSVERSAL		
INFORMACION Y COMUNICACION		1. Información y Comunicación Interna y Externa
		2. Sistemas de Información y Comunicación

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
0 SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	85%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1 MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	93%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO	97%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [22]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

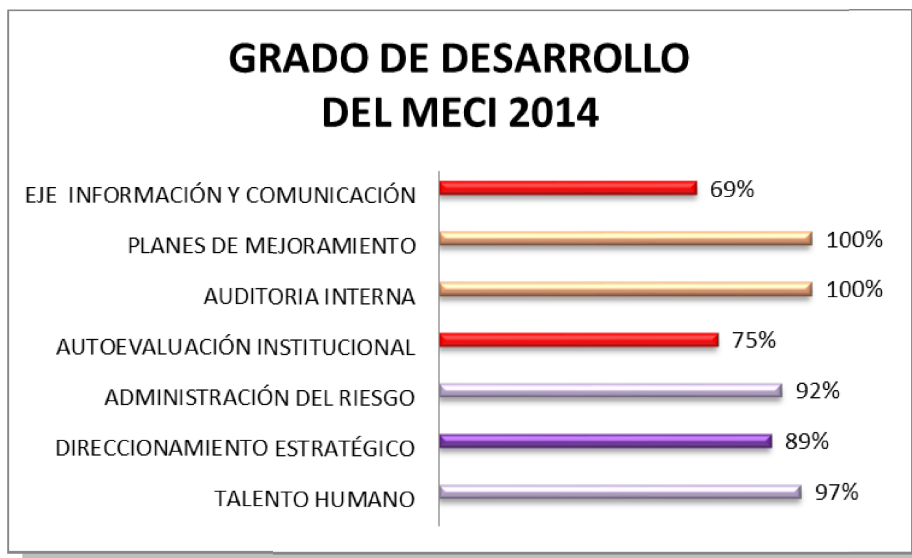
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
1.1.2	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta definir procesos de selección definidos e implementados
1.2.	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.1	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
1.2.2	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	85%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta hacer seguimiento a los controles y Medición de satisfacción del usuario y partes interesadas
1.2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta estimular la sensibilización sobre la relación de la estructura organizacional y los procesos
1.2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	83%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta profundizar sobre el seguimiento a los indicadores y Revisar la pertinencia de los indicadores
1.2.5	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Falta consolidar el Manual de operaciones adoptado y divulgado
1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación Satisfactoria, aunque hay algunos productos que mejorar
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	76%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Falta documentar el mapa de riesgo institucional
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [23]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Falta desarrollar actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación, definir herramientas de autoevaluación y establecer Informes de gestión institucional
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	Sin observaciones
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	69%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Establecer otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía, falta aprobar tablas de retención, falta establecer y socializar la política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente, Falta Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente, no se evidencia manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [24] CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO



5. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El consolidado de evaluación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, es del 85% con un desarrollo satisfactorio.

El estado general del sistema se mantiene dentro del rango 80-99, implementación satisfactoria, además se están cumpliendo los objetivos de la Ley 87 de 1993, consolidándose los objetivos institucionales del Municipio.

Como se evidencia en el módulo de control de planeación y gestión, en el cual hacen parte los componentes del talento humano con un cumplimiento del 97%, se evidencia debilidad en la definición de los procesos de selección.

El componente de direccionamiento estratégico registra un 89% de desarrollo, no se está cumpliendo satisfactoriamente con los procesos propios de este componente, se está fallando en el seguimiento a los controles, falta la medición de satisfacción de los usuarios y partes interesadas. En lo pertinente a la estructura organizacional refleja la falta de sensibilidad sobre la relación de la estructura organizacional con los procesos, por lo que está afectando en el consolidado general del componente de Direccionamiento Estratégico.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [25]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

En el componente de administración del riesgo en la parte de establecimiento de políticas de administración de riesgo, la calificación es de 76 puntos, con una implementación parcial, falta mejorar lo correspondiente al mapa de riesgo institucional, divulgación y seguimiento del mismo.

En el segundo módulo control de evaluación y seguimiento, en el componente de autoevaluación registra una calificación de 75 puntos, catalogándose como una implementación parcial, debido a la falta del desarrollo de actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación, la falta de establecimientos y aplicación de herramientas de autoevaluación definidas, las cuales se deben reflejar en los informes de gestión institucional.

En el componente de auditoría interna se cumplió a satisfacción con la realización de las auditorías internas a los 18 procesos las cuales se realizaron conforme a la programación de auditoría integrada, tanto interna como de calidad, teniendo un acompañamiento de los auditores líderes y la disposición de los líderes de los procesos para que este componente se cumpliera a cabalidad.

En el componente planes de mejoramiento se cumple en un 100% ya que se tomaron las herramientas pertinentes para desarrollar dichos planes y se realizó un seguimiento permanente al cumplimiento de los mismos en pro de la mejora continua de los procesos, para seguir brindando un buen servicio a los clientes o usuarios del servicio público que presta la alcaldía.

Respecto al Eje Transversal sobre información y comunicación se evidencia un cumplimiento del 69% donde se evidencia un bajo desempeño en la comunicación interna como externa con los clientes de la Alcaldía. Puntos que debe mejorar:

- Establecimiento de otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía
- Manejo organizado y sistematizado de los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos)
- Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés (Necesidades y prioridades)
- Identificación de los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad
- Página Web actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en línea
- Manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información
- Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente
- Política de comunicaciones socializado con los funcionarios (inducción y reinducción)

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [26]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

- Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente
- Plan de comunicaciones divulgado
- Matriz de responsabilidades
- Respecto a las tablas de retención documental se encuentran documentadas, pero están en proceso de actualización de las mismas.

6. PLANES DE MEJORAMIENTO ADOPTADOS

La Secretaria de Desarrollo del Talento Humano y Servicios Administrativos, como despacho responsable del manejo de los sistemas integrados, actuando en representación de la Alta Dirección adoptó los siguientes planes de mejoramiento:

1. Plan de Mejoramiento Módulo de Planeación y Gestión, mejorando los siguientes procesos:
 - Desarrollo del Talento Humano
 - Modelo de Operación por Procesos
 - Estructura Organizacional
 - Indicadores de Gestión
 - Políticas de Operación
 - Políticas de Administración del Riesgo
2. Plan de Mejoramiento Módulo de Evaluación y Seguimiento
 - Autoevaluación de Control y gestión
3. Plan de Mejoramiento Eje Transversal de Información y Comunicación:
 - Información y Comunicación Externa
 - Información y Comunicación Interna
 - Sistemas de Información y Comunicación

7. CONCLUSIONES

El Municipio llevó a cabo de manera correcta la actualización del MECI 2014 en los términos del Decreto 943 de 2014, cumplió cabalmente con el desarrollo de todas sus fases:

Estado del avance y Desarrollo del MECI 2014	L.B (Peso)	% de Avance
Fase Conocimiento	10	100%
Fase Diagnostico	15	100%
Fase Planeación de la Actualización	10	100%
Ejecución y Seguimiento	60	100%
Cierre (Evaluación)	5	100%

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [27]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

Se identificaron los principales cambios surtidos en el proceso de actualización de la norma, el equipo de trabajo cumplió con el objetivo de “consolidar el diagnóstico de la actualización MECI, de acuerdo a los ajustes del Decreto 943 de 2014”, teniendo pleno conocimiento del Decreto y el Manual.

Se realizó la autoevaluación del estado del sistema identificando los aspectos que se tuvieran implementados, los elementos inexistentes o estuvieran en proceso de implementación.

El equipo de trabajo precisaron las actividades necesarias para implementar los ajustes derivados de la actualización de MECI” y se definieron las actividades pendientes de realizar.

Dentro de las Auditorias de Gestión practicadas a los procesos de Gestión de la Información y comunicación se hizo el relevamiento de los procedimientos con cada uno de los dueños de los procesos. Actividad que consistió no solo en verificar el cumplimiento de los controles aplicados en cada procedimiento sino en identificar nuevos controles, redefinir aquellos que requiriesen de mejora y sobre todo de retroalimentar al dueño del proceso la importancia de los controles a través de la ilustración de lo que es un control, como se define, como se identifica, para que sirva y la diferencia con actividad para realizar una adecuada definición.

8. RECOMENDACIONES

Es importante que la Alcaldía a través del Equipo Operativo MECI o el Grupo de Apoyo GISA, tenga en cuenta las observaciones y recomendaciones que se emiten a través de los Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno y que se producen cuatrimestralmente desde el Área (actualmente publicados en la página web de la entidad). Para esto es importante revisar los informes emitidos hasta la fecha y verificar aquellas recomendaciones que aun puedan estar pendientes de implementar para una mejora continua del proceso.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la última mesa de trabajo, realizada el 19 de diciembre de 2014, así:
- Revisar los indicadores de cada uno de los procesos con miras a actualizarlos para 2015.
- Se solicita a los responsables de las áreas el establecer la correspondencia en la medición de los indicadores, frente a los objetivos de calidad.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [28]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

- Realizar Talleres para la revisión de los riesgos con apoyo de Planeación y Control Interno.
- Para el año 2015 se deberá fortalecer el Componente de Autoevaluación Institucional, aplicando encuesta de autoevaluación de los procesos y realizando talleres para los mismos.
- Fortalecer y promover para el año 2015 el uso de los mecanismos para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios de la Alcaldía.

9. CONCLUSION DEL CIERRE

La Alcaldía Municipal de Cartago Valle del Cauca, cumplió el ciclo de mejora para identificar los cambios resultantes de la actualización. Se evidenciaron las acciones implementadas y que fueron resultantes del proceso de diagnóstico y priorización. Sin embargo, como en todo proceso de mejora continua, se requiere el efectuar revisiones periódicas de su funcionamiento, realizando los ajustes pertinentes según el grado de madurez del sistema, a través de los planes de mejoramiento que están en proceso de desarrollo.